

Handwritten: 17 mayo 92

BX874
.C3
C3
c.1

202

BX874

.C3

C3

c.1

202



1080027535

CARTA PASTORAL

DEL

ILLMO. Y RMO. SR. OBISPO DE QUERÉTARO,

CONVIDANDO A SUS DIOCESANOS

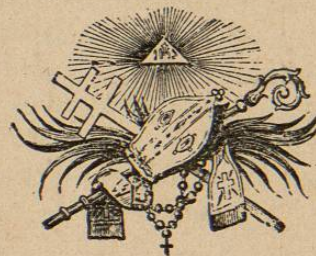
PARA LA

Peregrinacion Guadalupeana,

Y

REGLAMENTANDO LA MISMA.

Garracho, R



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

QUERÉTARO.
IMP. DE LA ESCUELA DE ARTES.
Calle Nueva Núm 10.

1892.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

41400



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Nos, Rafael S. Camacho,

por la gracia de Dios Nuestro Señor y de la Santa Sede apotólica, Obispo de Querétaro, á N. M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al V. Clero secular y regular y á todos nuestros diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos é hijos muy amados:

Todas las diócesis de nuestra República, en reconocimiento del Patronato nacional de la Santísima Virgen Maria de Guadalupe, tienen asignado un dia para hacer solemne funcion cada año en el Santuario del Tepeyac. El dia asignado á nuestra diócesis era el 8 de Septiembre; pero como en ese tiempo nuestro Seminario disfruta de sus vacaciones anuales, para evitar esto pedimos que se nos asignara otro dia que no tenga ese inconveniente. El M. I. y V. Cabildo de la Insigne Colegiata en acuerdo de 25 de Septiembre del año pasado, nos concedió este cambio; fijando nuestra funcion para el dia 2 de Julio de cada año, en que la Santa Iglesia celebra la fiesta de la Visitacion de la Santísima Virgen Maria á Santa Isabel en las montañas de la Judea; lo cual nos ha agrado sobre manera, pues el oficio y Misa de ese dia son los mas análogos al hecho de la maravillosa Aparicion sucedida en el Tepeyac.

Muy presente tendreis el empeño que hemos manifestado para que esta funcion de nuestra diócesis tenga todo el lustre posible; al efecto, desde el año de 1886 aprovechando la ventaja y facilidad que proporciona la via ferrea, establecimos la costumbre de ir personalmente el Obispo acompañado de co-

004202

misiones del M. I. y V. Cabildo, Seminario Conciliar, etc. á cumplir tan grato deber. Además, hace dos años hemos extendido nuestro convite para esta peregrinacion á todas las Parroquias, Vicarias, Asociaciones piadosas, Gremios de obreros etc. y hemos tenido el consuelo de ver que nuestra invitacion ha sido atendida generalmente.

Hoy pues, os anunciamos que el dia asignado para nuestra funcion es el 2 de Julio próximo; en consecuencia disponemos lo siguiente:

1º Iremos, Dios mediante, al „Santuario del Tepeyac“ á celebrar de pontifical en la funcion del dia 2 del próximo mes de Julio.

2º Convidamos para esta solemnidad á nuestro M. I. y V. Cabildo, esperando mande una comision de su seno, como lo ha hecho los años anteriores.

3º Llevaremos tambien una comision de nuestro querido Seminario Conciliar.

4º Invitamos para esta peregrinacion á todas las personas de la diócesis que puedan sufragar sus gastos, á fin de que manifiesten así su devocion á la Santísima Virgen de Guadalupe.

5º Excitamos á todas las Parroquias y Vicarias de la diócesis para que se hagan representar en la peregrinacion. Las personas que estén dispuestas para el viaje darán su nombre al Sr. Cura ó al P. Vicario correspondiente, para que se forme la lista de peregrinos, entre los cuales, el mismo Sr. Cura ó P. Vicario nombrarán la persona que presida la comision de cada Parroquia ó Vicaria.

6º Los mismos Señores Párrocos y Vicarios, cuando lean en el púlpito la presente, anunciarán un dia de fiesta próximo á la salida de los peregrinos, para repetir la lectura de esta carta; y harán una colecta en la Misa mayor de la ofrenda que han de mandar al Santuario del Tepeyac, y que se entregará á la persona que presida la comision de la misma Parroquia ó Vicaria, para que la entregue á los eclesiásticos que han de reco-

ger estos donativos en la Iglesia de Capuchinas del Tepeyac antes de la funcion.

7º Si no hubiere personas dispuestas á ir en la peregrinacion, el Sr. Cura ó Padre Vicario lo avisará á nuestra Secretaria y mandará lo que se haya colectado de ofrenda para llevarla á su objeto.

8º Invitamos á todos los establecimientos de enseñanza ó beneficencia, así como á las Asociaciones de piedad y Gremios de obreros y artesanos, para que se hagan representar por una comision que lleve sus ofrendas á la Santísima Virgen.

9º Excitamos la devoción de todos los que como cantores puedan ayudar al desempeño del coro, para que, bajo la direccion del Sr. Pbro. D. J. Guadalupe Velazquez, á quien se presentarán con anticipacion para los ensayos, contribuyan con su cooperacion al mayor lustre de la funcion.

10º Como muchas de las Asociaciones invitadas no tienen hecho estandarte, disponemos que no haya mas estandarte que el que lleva la diócesis, bajo el cual irá toda la peregrinacion.

11º El dia 2 de Julio á la seis y media de la mañana, se organizará en la Iglesia de Capuchinas del Tepeyac la entrada solemne de la peregrinacion; y despues se recogerá la colecta de las ofrendas, por eclesiásticos que designaremos con este objeto.

12º Concedemos á todos nuestros diocesanos que estén allí presentes, cuarenta dias de indulgencia por cada Salve ó Ave María que recen ante la Maravillosa Imágen de la Santísima Virgen de Guadalupe que se venera en dicha Iglesia.

13º Procuraremos conseguir rebaja en los precios del ferrocarril, como se ha hecho otros años; [1] y oportunamente

(1) El año pasado costó el pasaje de Querétaro á México ida y vuelta 1ª clase \$7 91, 2ª \$5 27 3ª \$3 96 de S. Juan del Rio á México ida y vuelta 1ª clase \$6 14 2ª \$4 40 y 3ª \$3 08.

se publicarán avisos con los términos de esta concesion, para que los peregrinos puedan calcular con alguna seguridad sus gastos.

14° El día 2 de Julio, los fieles que no hayan podido ir en la peregrinacion, procurarán rezar una Salve á la Santísima Virgen, uniendo su intencion con la nuestra, y les concedemos por esta buena obra cuarenta dias de indulgencia.

15° Excitamos la devocion de todos los Señores Sacerdotes para que con su predicacion, exhortaciones etc., contribuyan al buen éxito de esta peregrinacion.

Recibid nuestra bendicion pastoral, que os mandamos con la presente, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta carta se leerá *inter Missarum solemnia*, el primer dia de fiesta despues de su recibo, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las demás Iglesias de lo diócesis, fijándola en el lugar acostumbrado.

Dada en nuestra casa episcopal de Querétaro, á 17 de Mayo de 1892.

✠ *Rafael,*

OBISPO DE QUERÉTARO.

Por mandado de su S. I.
Pbro. Lic. Manuel Rivera,
PRO-SECRETARIO.

Yruío. y Ruío. J. Donipno de

León



Handwritten text, possibly a return address or recipient name, partially obscured and difficult to read.



004